



JUNTA DE EXTREMADURA.

**A/A Dña. María Guardiola, Presidenta de la Junta de Extremadura.
Mérida**

ASUNTO: Solicitud de inclusión en los Presupuestos de la Junta de Extremadura para 2026 de una partida económica destinada a la urgente renovación de la infraestructura hídrica (tuberías) desde la ETAP de Alcuéscar a Aldea del Cano.

Estimada Presidenta:

Me dirijo a usted, en mi calidad de Alcalde del Ayuntamiento de Aldea del Cano, para solicitar formalmente la **urgente necesidad de incluir en los Presupuestos de la Junta de Extremadura para el año 2026 una partida económica específica** para la inversión en la renovación completa de la infraestructura de conducción de agua potable desde la Estación de Depuración y Abastecimiento de Agua Potable (EDAP) de Alcuéscar hasta (Casas de Don Antonio) Aldea del Cano.

JUSTIFICACIÓN Y ARGUMENTACIÓN DE LA URGENCIA:

Esta petición se basa en informes técnicos concluyentes emitidos por la **Mancomunidad de Aguas del Ayuela, elaboradas por** la empresa concesionaria del servicio, Ambling Ingeniería y Servicios. S.L. y los **Servicios Técnicos de la Diputación de Cáceres**, los cuales evidencian el estado crítico de la red actual.

Los argumentos para justificar y priorizar este proyecto de inversión son los siguientes:

1. Deterioro por Antigüedad e Insuficiencia:

- Las actuales instalaciones presentan una antigüedad que las hace completamente ineficientes e inadaptadas a las demandas actuales de la población y a su desarrollo socioeconómico.

2. Problemas de Suministro Crónicos:

- La infraestructura provoca una **presión insuficiente** en la red, dando lugar a **restricciones y cortes de agua** cada vez más frecuentes y prolongados durante la temporada estival, afectando gravemente la calidad de vida de nuestros vecinos.

3. Freno al Desarrollo Económico:

- El caudal que transportan las tuberías actuales **impide el desarrollo pleno y la instalación de todo tipo de empresas y sectores** en el Polígono Industrial de Aldea del Cano, limitando drásticamente el crecimiento y la diversificación económica local y comarcal

4. Impacto Territorial y Demográfico (Razón Fundamental):

- La razón fundamental de esta solicitud es que la renovación de esta infraestructura es **determinante para luchar contra la despoblación y afrontar el reto demográfico** en nuestro municipio. Es un requisito concluyente para la **creación de un tejido productivo, la generación de empleo y la promoción de riqueza social y económica**.
- Garantizar un suministro de agua adecuado es indispensable para que Aldea del Cano pueda gozar de las **mismas prestaciones e igualdad de oportunidades** que otras poblaciones integradas en la Mancomunidad de Aguas del Ayuela.





AYUNTAMIENTO ALDEA DEL CANO

Pza. Mayor, 1. 10163 ALDEA DEL CANO (CÁCERES)

Tf y Fax : 927 383 002 Correo electrónico: ayuntamientoaldea@aldeadelcano.es

Por todo lo expuesto, le ruego encarecidamente que apoye y promueva activamente la inclusión de esta partida presupuestaria vital para Aldea del Cano en los Presupuestos de la Junta de Extremadura de 2026.

Agradeciendo de antemano su atención e interés en esta cuestión que atañe directamente a la cohesión territorial y al bienestar de nuestra ciudadanía, quedo a su disposición para cualquier aclaración o detalle adicional.

Aldea del Cano, 23 de octubre de 2025

Miguel Salazar Leo

Alcalde

